



PROGRAMA
MARCO
PARA LAS
ELECCIONES
AUTONÓMICAS
2019

6 DE MAYO DE 2019

| INDICE | Pag. |
|--|-------------|
| INTRODUCCIÓN | 3 |
| 1. LO URGENTE: ACABAR CON LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y LA POBREZA | 4 |
| (ODS 1 Y 2) | 4 |
| 2. LA IGUALDAD PLENA COMO SEÑA DE IDENTIDAD (ODS 5 Y 10) | 6 |
| 2.1. IGUALDAD DE GÉNERO | 6 |
| 2.2. IGUALDAD PARA LAS PERSONAS MAYORES | 8 |
| 2.3. IGUALDAD EN LA DIVERSIDAD | 9 |
| 3. LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE LA CIUDADANÍA NECESITA (ODS 3 y 4) | 10 |
| 3.1. EDUCACIÓN | 11 |
| 3.2. UNIVERSIDAD | 16 |
| 3.3. CULTURA | 18 |
| 3.4. SANIDAD | 20 |
| 3.5. SERVICIOS SOCIALES Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA | 22 |
| 3.6. DEPORTE | 24 |
| 4. CONSTRUIR LA ERA DE LAS OPORTUNIDADES, EL EMPLEO DE CALIDAD COMO PRIORIDAD (ODS 8) | 25 |
| 5. LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA DE LA ECONOMÍA COMO GARANTE DE SEGURIDAD, EQUIDAD Y PROSPERIDAD (ODS 6,7,9,11,12,13,14 y 15) | 29 |
| 6. REVERTIR LA DESPOBLACIÓN, ENVEJECIMIENTO Y AUSENCIA DE OPORTUNIDADES EN EL MEDIO RURAL (ODS 10) | 32 |
| 7. GOBIERNOS DE CRISTAL: TRANSPARENCIA, COHERENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN REAL DE LA CIUDADANÍA (ODS 16) | 34 |
| 7.1. Compromiso ético y transparencia en la gestión | 34 |
| 7.2. Participación y ciudadanía | 35 |
| 7.3. El diálogo social como herramienta de desarrollo y participación colectiva. | 36 |
| 7.4. La Administración al servicio de la ciudadanía..... | 37 |
| 7.5. La Agenda 2030, un ejercicio ambicioso y participativo para garantizar la coherencia a medio y largo plazo de las políticas públicas. | 39 |
| 8. CIUDADANIA GLOBAL (ODS 17) | 40 |
| ANEXO 1 | 43 |
| LA AGENDA 2030: 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | 43 |

INTRODUCCIÓN

El PSOE está comprometido con la construcción de un **Estado Autónomico** desde la elaboración de la Constitución de 1978, convencidos de que la **descentralización** del poder político y administrativo comporta respuestas más eficientes y justas para el **interés general**.

A lo largo de estos 40 años, hemos acumulado experiencia de **gobierno en todas las Comunidades Autónomas**: algo que ningún otro partido político ha sido capaz de hacer. Por eso, conocemos bien nuestra realidad territorial y estamos en condiciones de presentarnos a la siguiente cita electoral con la **capacidad** y la **ambición** de seguir avanzando mediante el perfeccionamiento del actual Estado de las autonomías, mejorando los cauces de **cooperación** entre el **Gobierno de España** y los **Gobiernos autonómicos**, así como **entre estos últimos**, y desarrollando las herramientas que garanticen la necesaria **corresponsabilidad fiscal** y la imprescindible **lealtad constitucional**. Para ello, es imprescindible la **reforma de la financiación autonómica** a la que se ha comprometido el PSOE en las elecciones generales, que debe contribuir eficazmente a la **igualdad** de los derechos de todos los ciudadanos independientemente de su lugar de residencia.

Y queremos hacerlo reconociendo la **interdependencia** y la necesaria **coherencia** entre los diferentes ámbitos de la acción política, conforme al compromiso asumido por el Gobierno de España para la implementación de la **Agenda 2030** y sus 17 **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, que constituyen una ambiciosa hoja de ruta para la necesaria **adaptación de nuestras instituciones y de nuestra economía** a los **desafíos del siglo XXI**. (Anexo 1)

1. LO URGENTE: ACABAR CON LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y LA POBREZA **(ODS 1 Y 2)**

La economía crece y los datos del desempleo mejoran, pero la pobreza y la exclusión se han agudizado durante los últimos años. Es la principal consecuencia de las políticas neoliberales que han aumentado la precariedad en el mercado de trabajo, la pérdida de poder adquisitivo de los asalariados y el número de personas en riesgo de exclusión, situando a España a la cabeza de los países desarrollados en cuanto al porcentaje de “trabajadores pobres”. Mientras esta situación no se revierta con políticas a medio plazo, los socialistas tenemos que proponer prioritariamente una batería de medidas de choque para paliar esta situación, en línea con lo que han llevado a cabo nuestros Gobiernos autonómicos. No se entiende un programa social si no abordamos primero como conseguir que nadie se quede en el camino.

La reciente crisis ha tenido severas consecuencias sobre las economías de las personas y las familias de rentas más bajas, ocasionando **carencias materiales severas, problemas de convivencia** de diversa índole y un claro **riesgo de exclusión social**. La responsabilidad para paliar esta situación recayó en los servicios sociales y las administraciones públicas responsables de estos servicios. En esta última legislatura hemos comprobado el inmenso contraste entre los Gobiernos Autonómicos gobernados por el PSOE y los gobernados por la derecha; aun así, no nos conformamos con el trabajo realizado y planteamos propuestas contundentes para erradicar las situaciones de pobreza y exclusión social en este país.

Las políticas públicas de cohesión social deben tener en cuenta la **desigualdad de género** para cumplir sus objetivos, ya que la feminización de la pobreza es un hecho en España. La violencia de género, la precariedad y la brecha salarial hace que la mitad de la población sea la más vulnerable en las situaciones de pobreza.

Para los y las socialistas, las políticas sociales no pueden reducirse a meros programas asistenciales que alivien las situaciones más precarias; han de estar dirigidas a favorecer la inclusión social, la equidad, el acceso a los servicios de bienestar como derecho de la ciudadanía, la igualdad de oportunidades y la no discriminación. Y esto pasa por la construcción de **un sistema público de servicios sociales sólido**, de vocación universalista, capaz de garantizar iguales derechos y prestaciones de calidad.

Desde los Gobiernos autonómicos Socialistas desarrollaremos un **sistema público de garantía de Ingreso Mínimo Vital**, que armonice la dispersión actual, y que ponga especial énfasis en las unidades familiares con **menores**, así como en las **monomarentales**, teniendo como objetivo principal acabar con la pobreza severa. Garantizar a las familias unos ingresos mínimos para cubrir las necesidades básicas, junto con la cobertura que ofrece la sanidad, la educación y los servicios sociales en su conjunto, nos aporta seguridad para el bienestar individual y familiar, y nos dignifica como sociedad.

Los y las socialistas nos comprometemos a seguir impulsando programas dirigidos a la infancia, basados en la promoción y defensa de sus derechos, siguiendo las recomendaciones de la Comisión Europea de “invertir en la infancia para romper el ciclo de las desventajas”, **prevenir la transmisión de la desigualdad entre generaciones**, articulando **estrategias integradas** que combinen la ayuda a madres y padres para que accedan al mercado de trabajo, y un acceso a los servicios sociales esenciales, especialmente en los ámbitos de la educación, la salud y la igualdad.

En definitiva, desde el Partido Socialista proponemos:

- 1.1. Aprobar como derecho en todas nuestras Comunidades Autónomas el Ingreso Mínimo Vital, en el marco que se establezca a nivel estatal.**
- 1.2. Elaborar Planes Autonómicos de Inclusión Social, con especial atención a las mujeres y la infancia.**
- 1.3. Garantizar por ley la financiación de los Servicios Sociales.**
- 1.4. Promover programas de acceso a la vivienda para personas sin hogar.**

Además, hay que establecer claramente las medidas de actuación de acuerdo al tipo de pobreza que tratemos. La **pobreza infantil, energética, material o estructural** necesitará de líneas estratégicas definidas que permitan combatirla. En particular, las Comunidades autónomas gobernadas por el PSOE contribuirán al éxito de los

programas ya emprendidos por el Gobierno de la Nación en materia de **pobreza infantil** y de **pobreza energética**.

La exclusión social se extiende cada vez más a la población, alejándoles del acceso a la educación, al mercado laboral, a las tecnologías, a los sistemas de salud y a la protección social. Esa falta de oportunidades, limita a estos segmentos de la sociedad, provocando un aislamiento social y a una espiral perversa de difícil salida. Nuestro compromiso debe ir dirigido a **programas conjuntos** que faciliten el acceso de estos ciudadanos al disfrute de los derechos básicos.

El Partido Socialista tiene la responsabilidad y el compromiso de actuar con contundencia para frenar el crecimiento de los diferentes tipos de pobreza y exclusión social en nuestro país, para avanzar hacia una sociedad más justa y equitativa.

2. LA IGUALDAD PLENA COMO SEÑA DE IDENTIDAD (ODS 5 Y 10)

La lucha contra todo tipo de desigualdad debe ser abordada de forma personalizada, pero nuestro programa marco debe proponer una gran apuesta por el feminismo y la diversidad.

2.1. IGUALDAD DE GÉNERO

Las políticas de igualdad, y en particular la igualdad de género, son el eje de perspectiva de todo el proyecto socialista y son transversales a todas las políticas. El PSOE es un partido que apuesta con firmeza por una **verdadera transformación social que requiere la presencia, participación y contribución de la mitad de la población.**

La raíz de la violencia de género es la **profunda discriminación histórica que las mujeres han sufrido** y aún siguen **sufriendo** en las sociedades actuales, como consecuencia del patriarcado y el machismo imperante. Por ello, avanzar en la erradicación de la violencia y caminar hacia la cultura de la igualdad, es caminar hacia la libertad, la integridad y la seguridad en la vida de las mujeres. Para el PSOE, **la lucha por la igualdad y contra la violencia de género** ha sido y es un eje fundamental de nuestra acción política, institucional y de gobierno.

En este sentido, los y las socialistas nos comprometemos desde los Gobiernos Autonómicos a:

- 2.1.1. **Tener Gobiernos Paritarios.**
- 2.1.2. Crear **Consejerías de Igualdad**, -o en su defecto, garantizar que, con carácter transversal, se monitoricen las políticas de género de todas las Consejerías del Gobierno-.
- 2.1.3. Fomentar políticas activas de empleo para **acabar con la brecha salarial entre hombres y mujeres.**
- 2.1.4. Reforzar las medidas para la **conciliación de la vida familiar y laboral**, adoptadas por el Gobierno de España, para crear, entre otras cosas, las condiciones idóneas que favorezcan la decisión de **tener hijos.**

Para ello proponemos:

- ✓ Creación de **Comités Autonómicos por la Igualdad Salarial y Laboral**, formados por sindicatos, patronal e instituciones competentes. Desde estos comités se deben concretar objetivos que articulen las medidas necesarias.
 - ✓ **Programas de incentivos “Segunda Oportunidad”**, para favorecer el **retorno al mercado laboral de mujeres** que lo abandonaron por razones familiares (maternidad, familiares dependientes, etc.).
 - ✓ Paquetes de **incentivos al autoempleo femenino** en sectores con un menor índice de empleo femenino y un elevado ratio de paradas de larga duración.
 - ✓ Incentivos para la **inserción laboral de las mujeres en las zonas rurales.**
- 2.1.5. Incluiremos en la Formación Profesional la titulación de “Técnico Superior en **Promoción de la Igualdad de Género**”.
 - 2.1.6. Aprobaremos **Planes de choque contra la Violencia de Género**, con las siguientes prioridades:
 - ✓ **Atención a las mujeres y a sus hijos e hijas**, mediante la creación de **una red de servicios de atención integral y de acogida.**
 - ✓ **Planes de prevención personalizados para mujeres adolescentes, mayores, con discapacidad y del ámbito rural.**

- ✓ **Programas de Sensibilización, prevención, formación e investigación.**
- ✓ **Mecanismos de coordinación y cooperación institucional.**

2.1.7. Estableceremos **Planes de detección precoz de la Violencia de Género** en los centros escolares, con los siguientes objetivos:

- ✓ Apostar decididamente por la **Educación en Igualdad**.
- ✓ La **sensibilización** es fundamental. De lo que no se habla no existe. Se hace necesario hablar de los comportamientos que son indicio de violencia machista.

2.1.8. Desarrollaremos **políticas activas de empleo para las mujeres víctimas de violencia de género**.

2.1.9. Creación del **Observatorio de Violencia de Género**.

2.1.10. Medidas específicas para **luchar contra la trata de mujeres y niñas y contra la prostitución**.

2.2. IGUALDAD PARA LAS PERSONAS MAYORES

*Desde el PSOE queremos poner **especial atención a las personas mayores**, cuyo peso creciente en nuestra población constituye un desafío para garantizar la equidad en todas nuestras políticas. Este colectivo ha soportado en sus espaldas los efectos de la crisis, apoyando económicamente a sus familiares en paro, y sufriendo los recortes de las políticas del PP en servicios y pensiones, dejándolos en muchos casos en absoluta desprotección social. Los y las socialistas nos comprometemos a **erradicar las desigualdades que sufren los mayores**, desde los Gobiernos Autonómicos, con las siguientes propuestas:*

2.2.1. Elaborar una carta de **Derechos y Deberes de las personas mayores**, y **velar por su cumplimiento** en todos los espacios públicos y privados donde son usuarios.

2.2.2. Poner en marcha **planes de empleo para mayores de 55 años** y así evitar el empobrecimiento por pérdida adquisitiva de las pensiones de futuro.

2.2.3. Crear la **Comisión de Violencia en Personas Mayores**. Esta comisión establecerá protocolos de actuación en centros de salud, hospitales y cuerpos de seguridad.

2.2.4. **Promoción de la salud y el envejecimiento activo**, promoviendo actividades de prevención de enfermedades frente a actividades rehabilitadoras o curativas.

2.2.5. Garantizar la permanencia de las personas mayores en su entorno natural, para fomentar la dignidad y la autonomía mediante **programas específicos de viviendas** comunitarias adaptadas a sus necesidades. Estableceremos **planes contra la soledad no deseada de los y las mayores**.

2.2.6. Incrementar el número de **plazas en residencias públicas**, aprovechando el aumento de los recursos asignados por el Gobierno de la nación para la aplicación de la ley sobre dependencia.

2.3. IGUALDAD EN LA DIVERSIDAD

*La lucha contra cualquier tipo de **discriminación** –por razón de raza, religión, orientación sexual, identidad de género...– ha sido para los socialistas un compromiso asumido desde las Comunidades Autónomas donde gobierna, así como en el tejido asociativo donde participamos los y las socialistas. Se trata de **garantizar derechos** a todas las personas, permitiendo optimizar su inserción en la sociedad.*

2.3.1. La integración de las **personas con discapacidad** en los espacios educativos constituyó un hito, no sólo para ellos sino para sus familias y entornos. El aprendizaje y la experiencia que supuso esa integración nos hace ser conscientes del paso tan importante y decisivo para las personas con discapacidad. Pero no es suficiente. La **inserción laboral es todavía una asignatura pendiente** para muchas personas con discapacidad; el proporcionar oportunidades y acceso a las mismas en el mercado laboral debe seguir siendo un compromiso por parte de los socialistas, diseñando **medidas específicas** en las **políticas activas de empleo**, con especial atención a las personas con **discapacidad intelectual**.

2.3.2. **Fortaleceremos la red de servicios públicos ligados al ciclo vital, como es la atención** temprana, los talleres ocupacionales y la integración laboral y educativa, así como nuevas áreas de acción ligadas a la innovación social.

2.3.3. **El envejecimiento digno de las personas con discapacidad** debe de considerarse como una prioridad en la acción política. Por eso, proponemos **espacios residenciales acordes con sus características y dignos**, ligados a su familia y entornos conocidos de espacios y técnicos, que les proporcionen seguridad, tranquilidad y confianza.

2.3.4. Asimismo, los y las socialistas reiteramos nuestro compromiso con el colectivo **LGTBI**, para el que se seguirán implementando medidas específicas en las Comunidades Autónomas, garantizando la **prevención y la penalización** de los **delitos de odio**. Para ello, los Gobiernos Autonómicos colaborarán con las asociaciones de dicho colectivo.

3. LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE LA CIUDADANÍA NECESITA (ODS 3 y 4)

*En España existe una clara diferencia en la calidad de los servicios públicos que ofrecen las Comunidades Autónomas gobernadas por el PSOE y las que son gobernadas por el Partido Popular. Para los y las socialistas **la mejor herramienta de igualdad de una sociedad es que la educación, la sanidad, la atención a la dependencia, los servicios sociales, la cultura y el deporte no dependan de la cuenta corriente de cada familia.** Este es el camino por el que venimos avanzando los distintos Gobiernos Autonómicos del PSOE, dónde la accesibilidad a estos servicios y la mejora de la calidad se ha visto frenada solo parcialmente por los efectos de la crisis económica.*

Para el Partido Socialista es un buen momento para hacer una apuesta fuerte por seguir mejorando estos servicios donde ya gobernamos y revertir la precariedad de éstos, allí donde hasta ahora gobierna la derecha. Nuestro compromiso es el de abordar, en cuanto sea posible, un **nuevo modelo de financiación autonómica**, desde el principio de **corresponsabilidad y justicia fiscal**, que permita disponer de

un mayor volumen de recursos para garantizar **más y mejores servicios, consolidando la igualdad de oportunidades para acceder a los mismos.**

Nuestra apuesta se centra en:

3.1. EDUCACIÓN

La educación es el **principal instrumento compensador de las desigualdades sociales, ascensor social de igualación y justicia social, de construcción de ciudadanía responsable y exigente, de desarrollo económico y de mejora de la salud pública.** Este carácter multidimensional convierte a la educación en el **pilar fundamental para una sociedad progresista, libre y crítica, que tenga confianza en sí misma y en su futuro.** Además, es un factor decisivo de desarrollo personal para que todos y todas nos enriquezcamos gracias al conocimiento y la cultura.

Nuestro sistema educativo debe afrontar **nuevos desafíos para universalizar una educación de calidad para todos y todas,** sin que nadie se quede atrás, se empodere a la ciudadanía y se garantice la empleabilidad a lo largo de la vida. Para ello es prioritario **reforzar la equidad y la inclusión educativa** así como la **adecuación de la educación** a las nuevas exigencias para la **empleabilidad y una sociedad cada vez más compleja.** Esto **exige garantizar tanto desde la oferta educativa, la profesión docente, como el contenido curricular y la alfabetización múltiple.**

La escuela pública es el espacio de todos y todas, donde todos caben y por ello debe gozar de todos los recursos necesarios para que se proporcione una enseñanza de calidad, entendiéndose esta como un compromiso por el éxito de todos los estudiantes.

3.1.1. Invertir en educación infantil para universalizar la escolarización de 0 a 3 años. La vía de entrada para reforzar la equidad del sistema educativo es a través de la Educación Infantil. El objetivo es **ampliar la oferta de educación infantil 0-3**

y garantizar la reducción de precios e incluso la gratuidad para las familias con renta más baja.

- **El objetivo será un modelo universal y gratuito**, permitiendo en la próxima legislatura la escolarización gratuita entre **2-3 años** en toda España.
- **Ayudas a las familias para la escolarización de 0 a 2 años** con bonificaciones y tarificación social para priorizar a las familias trabajadoras y más vulnerables.
- Extender **programas de crianza y parentalidad positiva para las nuevas familias**, a fin de reforzar la función educadora y estimuladora de madres y padres.

3.1.2. Potenciar las becas, con mayor dotación y como un derecho. Los socialistas nos comprometemos a aumentar la inversión en becas y ayudas al estudio para evitar que la pobreza de las familias sea un motivo de desigualdad **y para que estas constituyan un derecho objetivo de las familias y alumnos.**

- En estrecha sintonía con el Gobierno de la Nación vamos a **modernizar el sistema de becas** para que sea más ágil, previsible y suficiente en sus cuantías. Así mismo incluirá nuevas fórmulas y modalidades para atender más necesidades e incluyan la tutorización y seguimiento del rendimiento para lograr el éxito escolar, potenciando conjuntamente:
- **Becas para facilitar la permanencia en el sistema educativo** al alumnado que ha finalizado la Educación Secundaria Obligatoria y va a cursar Bachillerato, Ciclos Formativos de FP y Enseñanzas Artísticas Superiores. Estas ayudas reflejan también ayudas y modelos específicos para dar oportunidades a aquellos alumnos del medio rural y más lejano a la oferta de las titulaciones postobligatorias.
- **Becas de Segunda Oportunidad, destinadas al alumnado que sufre abandono** educativo temprano, para incentivar la reincorporación al Sistema Educativo.

- **Becas Complementarias en cursos de acceso y estudios postobligatorios** no universitarios, para el alumnado que no sea beneficiario de la convocatoria de becas de carácter general del Ministerio de Educación y FP.
- Impulso de un programa de ayudas encaminado a lograr la **progresiva Gratuidad de libros de texto** y promoción de actividades sin costes para las familias, a fin de garantizar la educación pública y gratuita.

3.1.3. Aumentar el **éxito educativo sin segregación y reducir el abandono temprano**. Los y las socialistas defendemos una educación que permita cualificar siempre sin dejar a nadie atrás. Para ello reforzaremos las estrategias para universalizar el éxito escolar y elevar los niveles de aprendizaje y titulación:

- Elaboración de **Planes para la Equidad y el Éxito Escolar** a fin de establecer objetivos medibles y participados por la comunidad educativa hasta el año 2030.
- **Elevar las tasas de titulación** en todos los niveles educativos, especialmente en los postobligatorios y la Formación Profesional, mediante programas de apoyo y refuerzo en colaboración entre el Gobierno de España y las CCAA, que permitan un **modelo inclusivo** y la **reducción de ratios alumnos/docente**.
- Promovemos, en cooperación del Estado y las Comunidades Autónomas, políticas educativas destinadas al éxito de todos los alumnos mediante **las evaluaciones-diagnóstico** y los **planes de mejora de centro**, eliminando los **mecanismos de segregación** escolar, y reduciendo el absentismo y el abandono prematuro.
- **Incorporación del “DNI educativo”** para facilitar la **personalización de sus trayectorias, apoyos, refuerzos** y necesidades educativo-formativas, independientemente del centro o Comunidad Autónoma donde estudien.
- Creación de **distritos y centros educativos preferentes** que por su nivel de pobreza y aspectos socioeconómicos requieren medidas de **discriminación positiva** (menores ratios, más recursos y profesorado estable y con

reconocimiento singular). El **entorno rural** tendrá una atención preferente en el marco de estos programas.

- **Coordinación docente y pedagógica entre los 10 y 12 años, para garantizar el éxito de la transición entre primaria y ESO.**
- Refuerzo de la **inclusión y la diversificación curricular para reducir el hábito de las repeticiones de curso** como medidas lesivas para el aprendizaje de los alumnos con mayores necesidades.
- **Programas para rescatar al alumnado que sufre abandono**, facilitando el retorno educativo de segunda oportunidad, la acreditación de la experiencia laboral e implicando a las empresas para conciliar empleo y el aprendizaje de oficios con titulación FP.
- **Atención preferente al mantenimiento y mejora de la escuela rural para frenar la despoblación partiendo de sus particularidades.** El mantenimiento de las escuelas es primordial para fijar población, atraer nuevas familias jóvenes y recibir servicios de calidad sin discriminación. **Mejoraremos las instalaciones**, dotaremos de **banda ancha** a los pequeños núcleos e impulsaremos la **estabilidad del profesorado**, así como su **reconocimiento singular**.
- Creación de **Observatorios de la escuela rural**, para garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades.
- **Bancos de recursos de la escuela rural**, para compartir experiencias y elaborar proyectos en red que conecten a la infancia rural con la urbana e internacional a través de las TIC.

3.1.4. Innovación y formación del profesorado para las escuelas del siglo XXI: Plurilingüismo para una sociedad global y cosmopolita. Promoveremos el plurilingüismo y enseñar a desenvolverse en un futuro cada vez más cosmopolita y multicultural. Para ello estableceremos **Planes de plurilingüismo vehicular** concretados en cada centro para diferentes materias, reforzando la formación del profesorado, los auxiliares de conversación nativos, el voluntariado de idiomas y

las estancias en el extranjero, así como el desdoblamiento de las clases de la primera lengua extranjera a partir de 15 alumnos en todos los cursos de la ESO. Inmersiones lingüísticas en periodo estival.

Escuela digital, ciencias y artes, y mejora de la convivencia escolar. El alumnado necesita encontrar nuevos estímulos, métodos y pautas para aprovechar las oportunidades del mundo digital y tecnológico. La escuela debe desarrollar la creatividad, el gusto por aprender y de emprender.

Impulsar el desarrollo y la formación para el uso de **materiales curriculares digitales y recursos educativos.**

Crear planes de desarrollo interdisciplinar STEAM (Ciencias, Tecnologías, Ingeniería, Artes y Matemáticas).

Impulsaremos la **formación permanente y redes de innovación del profesorado** con las siguientes líneas de actuación:

- Potenciar y reforzar la inversión en la investigación educativa, **haciendo que el I+D educativo llegue a las escuelas, al profesorado y mejore los aprendizajes del alumnado.**
- **Reforzar la formación permanente del profesorado acorde con las necesidades de los centros, con planes de zona y redes específicas de formación por áreas de conocimiento.**
- **Fomento de Innovación y Formación Educativa en los institutos de Educación Secundaria.**
- **La educación debe integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030**, tanto en los contenidos de las diferentes materias, como en la introducción de **criterios de sostenibilidad** en la **renovación o construcción de escuelas**, así como en su **gestión.**

3.1.5. Participación educativa. Desde el PSOE queremos **fortalecer las comunidades educativas**, promover una escuela edificada en la democracia y la participación de la comunidad educativa, **facilitando la participación efectiva** de

todos sus agentes, su capacidad para cooperar en la realización del proyecto educativo y su **corresponsabilidad** en los logros del éxito escolar. Para ello nos comprometemos a restaurar las normas que garantizan dicha participación y el sentido democrático de la escuela, y a **fomentar acciones y planes de participación implicando a centros, padres y madres e instituciones**.

3.1.6. Nueva Formación Profesional (FP) para el cambio de modelo productivo. La FP tiene que desempeñar un **papel estratégico** en la **mejora de la productividad** y en el desarrollo del **nuevo modelo productivo** que queremos desarrollar en España. Debe ser también fuente de innovación para la **creación de empleo** y para garantizar la **empleabilidad** a lo largo de la vida. Desde el PSOE proponemos las siguientes acciones, en estrecha colaboración con las líneas ya anunciadas por el Gobierno de la nación:

- **Planificación de una oferta integrada de FP.** Para ello realizaremos desde nuestros Gobiernos Autonómicos un diagnóstico territorial, para que se ajuste la oferta formativa y la demanda de profesionales en actividades emergentes en el mismo.
- Promoción mediante la cooperación del Gobierno de España con la CCAA, del **aumento sustancial y progresivo** de la oferta de **Formación Profesional** de manera generalizada en todas sus modalidades.
- Inversión en **innovación y formación permanente del profesorado** de FP.
- **Modernizaremos la FP.** Dotaremos a los centros de mayor autonomía para adaptar y actualizar contenidos y perfiles para vincularlos de forma más ágil al tejido empresarial.

3.2. UNIVERSIDAD

Durante los años de la crisis, el sistema universitario público sufrió, como el resto de los niveles del sistema educativo español, los recortes y ajustes que terminaron por deteriorar de un modo apreciable al propio sistema universitario.

Los recortes en los fondos destinados a la universidad pública, en particular en la dotación para becas, la disminución y la precarización de las plantillas del

personal docente e investigador, los dispares precios de las tasas universitarias. etc. han puesto en **serio riesgo el sistema**.

En consecuencia, la tarea que los y las socialistas hemos de desarrollar en los Gobiernos Autonómicos será:

3.2.1. Volver a desarrollar políticas que restituyan y palien los derechos perdidos en el ámbito de la universidad, para favorecer la **igualdad de oportunidades en el acceso a la universidad pública** de parte de los sectores más desfavorecidos.

3.2.2. Medidas que **mejoren la financiación universitaria y la actualización de las titulaciones universitarias**, acorde con los actuales desafíos económicos y sociales, propiciando acuerdos que garanticen los derechos del **Personal Docente e Investigador**, y del **Personal de Administración y Servicios** con las siguientes líneas de actuación:

- ✓ **Primera matrícula gratuita** para estudiantes universitarios en las universidades públicas.
- ✓ Diseñar un nuevo marco de **gestión de la ordenación académica y de evaluación de la calidad: flexibilización** en la organización de la oferta académica; **internacionalización** de los estudios universitarios y **reducción de burocratización** en los procesos docentes y de evaluación.
- ✓ Nueva **política de profesorado universitario**. Esta debe basarse en la capacidad de las universidades de construir sus específicas políticas de profesorado, siempre garantizando la transparencia, el mérito, la capacidad y la concurrencia, ofrecer soluciones dignas laboralmente y sólidas académicamente a problemas académicos puntuales.
- ✓ Planes de **Mejora de la Financiación de la Universidad y la Investigación Universitaria** para relanzar la capacidad de actuación de las instituciones universitarias en el terreno educativo y en el terreno investigador.
- ✓ Desarrollo y potenciación de la **investigación y la transferencia universitaria** para establecer mecanismos efectivos de transferencia de los resultados de la

investigación científica, tecnológica y cultural al conjunto de la sociedad y a los diferentes sectores económicos locales, nacionales e internacionales.

- ✓ Programas para la **internacionalización de la docencia y de la investigación universitaria** para la consecución de una universidad abierta a los cambios sociales, económicos y culturales que se desarrollan en un mundo globalizado. Se procederá a **simplificar obstáculos administrativos y burocráticos**.
- ✓ Impulsar mecanismos de **transparencia, rendición de cuentas y participación social** de y en las universidades ante la sociedad. Las universidades son instituciones democráticas al servicio de todos los ciudadanos y de todas las ciudadanas, financiadas con recursos públicos destinados a cumplir funciones esenciales para el desarrollo de nuestra sociedad del conocimiento.

3.3. CULTURA

La cultura puede contribuir a una **mayor capacidad para integrar, para compartir y reconocer** de formar activa, tanto las **diferencias** entre españoles como **lo que nos es común**, desde el reconocimiento de una realidad política y cultural de un Estado autonómico y una sociedad plural. Por ello impulsaremos una visión más integrada que, desde un **liderazgo cooperativo** del **Ministerio de Cultura**, permita articular una **verdadera política cultural** con objetivos y **mecanismos compartidos** en todo el Estado.

- ✓ Esta cooperación debe ponerse al servicio de una **política estratégica para la cultura** en España. Necesitamos la cultura para el **pleno desarrollo de la persona** y como elemento de **progreso económico**; en definitiva, la cultura entendida como un derecho ciudadano y, al tiempo, como un recurso colectivo de enorme potencial de desarrollo económico y creación de empleo.
- ✓ Desde una **perspectiva progresista**, la cultura debe incluir además una **visión integradora**. La **diversidad** es una característica esencial del **presente y del futuro** de las sociedades de todo el mundo. Hacer frente a la **diversidad cultural** es uno de los **grandes desafíos** de nuestro tiempo, y una manera de

preparar adecuadamente el **futuro de nuestras sociedades**, prevenir conflictos y proponer **modelos alternativos de convivencia**.

- ✓ El acceso a la cultura debe considerarse, por tanto, como un **derecho de los ciudadanos**, indispensable para el pleno desarrollo de las personas, así como un importante recurso para la **prosperidad económica**. La **diversidad** cultural y lingüística de nuestras Comunidades Autónomas constituye un activo a potenciar, desde la **cooperación** y el **reconocimiento** de la unidad en el marco del **Estado autonómico**. Para ello,

3.3.1 Se promoverá una **mayor cooperación entre Comunidades Autónomas** para la **creación, producción y difusión** en todos los territorios de las correspondientes **producciones escénicas y artísticas**, así como el establecimiento de **redes de espacios y festivales**, que puedan compartir programación e intercambio de iniciativas.

3.3.2 Cada Gobierno autonómico mantendrá o creará una **Consejería de Cultura** -o, en su defecto, garantizará el impulso a la política cultural- para fomentar el **diálogo con el sector privado**, para **promover la creación, la producción y facilitar el acceso** de todos los ciudadanos a las manifestaciones culturales de todo tipo, así como al conocimiento y disfrute del **Patrimonio Histórico y Cultural**, tanto en el **ámbito urbano** como en el **rural**. Se implementarán medidas específicas para garantizar la **accesibilidad** a las personas con discapacidad y a las personas mayores.

3.3.3 Desde el Gobierno Autónomo se promoverá la **ampliación del número de ciudadanos** que acceden a los bienes culturales, con especial atención al incremento y mejora de las **bibliotecas públicas**, el estímulo a la lectura así como otras disciplinas artísticas y creativas entre los niños y los **jóvenes, promoviendo así la creación y fomento de nuevos públicos**.

3.3.4 El acceso a nuestra cultura debe facilitar la **integración de personas procedentes de otros países** con vocación de permanencia en España, lo que exige un esfuerzo de conocimiento de sus **respectivas lenguas y culturas**, para propiciar dicha integración.

3.3.5 Promoveremos, en el marco de la **cooperación** entre diferentes administraciones, un **marco legal estatal** y con posibilidades de desarrollo autonómico de **incentivos fiscales** a la **creación y producción cultural**, poniendo el acento en el estímulo a la **participación social**, la **creación**, el **consumo** y muy especialmente la **conservación del patrimonio histórico cultural** y su adecuada intervención en el **desarrollo urbanístico**.

3.3.6 Introduciremos las **recomendaciones de la UNESCO** sobre **paisajismo e integración del patrimonio**. Impulsaremos la cooperación de las CCAA con el Gobierno de España, así como la **participación social** en el **mantenimiento y uso sostenible** del **patrimonio histórico cultural**.

3.4.SANIDAD

Las Comunidades Autónomas, en desarrollo de las competencias en gestión de los servicios de salud y de salud pública, disponen de amplias capacidades para hacer efectivo el derecho a la protección de la salud y del acceso a la asistencia sanitaria.

Por eso, en las Comunidades Autónomas con gobiernos socialistas hemos defendido la **gestión pública de los servicios**, **favoreciendo la cohesión social y territorial**, y hemos apostado sin reservas por la **calidad de los servicios**, el **carácter integral de la atención y la equidad en el acceso**.

En esta nueva etapa de **importantes cambios demográficos** con su correspondiente impacto en la **epidemiología** de las enfermedades, así como el creciente **efecto de la contaminación y del cambio climático** sobre la salud, y la evolución de las distintas formas de **adicciones**, es necesario repensar el diseño de los servicios sanitarios y su orientación. Por eso, los y las socialistas nos proponemos **reforzar el modelo de Sistema Nacional de Salud**, y para ello acometeremos en la próxima legislatura:

3.4.1. Derechos y acceso a los servicios:

- ✓ Una vez **recuperada la universalidad de derechos**, establecer en esos términos el **acceso a los servicios sanitarios y la protección a la salud de toda la población residente** en la Comunidad Autónoma.

- ✓ Impulsar los **servicios de cuidados paliativos como una parte sustantiva de la cartera de servicios, garantizando una muerte digna a todos los ciudadanos y ciudadanas.**

3.4.2. **Servicios de Salud:**

- ✓ Estrategia para la **actualización e innovación de la Atención Primaria de Salud (APS)**, incorporando al **paciente** como elemento central de todo el proceso asistencial, teniendo en cuenta, en particular, la **prevalencia de la cronicidad**, verdadero reto del presente y del futuro para el sistema, en el que la APS debe adquirir una **renovada funcionalidad**, aplicando las **nuevas tecnologías** y dotando de recursos que faciliten la mejora de la capacidad de resolución y una mejor coordinación con los hospitales.
- ✓ **Potenciación de la Salud Pública**, como elemento preventivo de enfermedades derivadas de la **contaminación**, de la **obesidad**, **infecciosas**, **epidemiológicas**, etc.
- ✓ Programas específicos para la **prevención y tratamiento de todo tipo de adicciones** (alcohol, tabaco, drogas, ludopatía, pornografía...)
- ✓ Potenciar los programas de **control del desarrollo del niño sano** y de la **cobertura de los calendarios de vacunaciones.**
- ✓ **Estrategia de Salud Mental**, promoviendo la normalización de la salud mental en el sistema público.
- ✓ **Estrategia de Salud Sexual**, destinada especialmente a jóvenes y **coordinada con el sistema educativo.**
- ✓ **Fomento de la investigación.** Impulsaremos la investigación en Atención Primaria y Salud Pública, y reforzaremos la investigación hospitalaria.
- ✓ **Ampliar la atención en Salud Bucodental**, especialmente para **colectivos vulnerables.**
- ✓ Desarrollo de las **pautas de uso racional de los medicamentos**, con especial atención a la situación de resistencia a los antibióticos, así como consideración prioritaria de los criterios de **salud pública** y **máxima transparencia de costes**, a la hora de incorporar **nuevos fármacos** de eficacia y seguridad demostrada.

3.4.3. **Administración y Gestión:**

- ✓ Incorporación de **modelos de gestión de excelencia** para las Administraciones Públicas, **difundiendo las buenas prácticas**.
- ✓ **Recuperación** de los ratios de profesionales, adecuación de las plantillas a necesidades y su redistribución.
- ✓ **Recuperar la formación continua de profesionales**, como instrumento estratégico de la gestión.

3.4.4. Coordinación:

- ✓ **Estrategia de Coordinación social y sanitaria. Envejecimiento activo y prevención de la dependencia.**
- ✓ **Desarrollo de la educación para la salud con el sistema educativo.** Educación sexual, alimentación, hábitos, adicciones, acoso y ciberacoso.
- ✓ **Coordinación entre educación y deporte.** Fomento de la actividad física, el deporte de base y el entorno social saludable.
- ✓ **Colaboración en el desarrollo del Pacto contra la Violencia de Género.**
- ✓ Planes específicos de **salud y medio ambiente**, impulsando el estudio de los **impactos de la contaminación** y del **cambio climático** en la **salud**, y contribuyendo a la reducción de dichos impactos desde la propia **gestión sostenible** de los centros sanitarios.
- ✓ **Coordinación entre Comunidades Autónomas para un mejor acceso a determinados servicios**, eliminando trabas para el disfrute de dichos servicios por parte de todos los ciudadanos, en cualquier territorio.

3.5. SERVICIOS SOCIALES Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

Las Comunidades Autónomas son las responsables y las artífices, junto con los **Ayuntamientos**, de que estos servicios se disfruten en condiciones de igualdad y calidad.

El diseño de políticas públicas eficaces ha contado con el liderazgo de gobiernos socialistas, para lo que el Plan Concertado de Servicios Sociales, que cumplió 30 años en 2018, ha jugado un papel fundamental. La **ley de promoción de la autonomía personal y la atención a la dependencia**, aprobada en 2006, creó un nuevo derecho subjetivo en materia de servicios sociales y supuso un cambio profundo en nuestro sistema. Han sido años de trabajo intenso en los que los

Gobiernos Autonómicos Socialistas han realizado una apuesta notable en cuanto a aportación económica y dotación de personal. La atención a las personas con discapacidad y sus familias son prioritarias para los socialistas. Los servicios a la discapacidad tienen como objetivo **garantizar la equidad, la inclusión social, la igualdad y atención a las familias**. Para ello trabajaremos en las siguientes líneas de acción:

- ✓ Regular las relaciones entre la administración autonómica y las **organizaciones del Tercer Sector**, facilitando su **actividad** y su **participación** en el diseño de las correspondientes políticas.
- ✓ Garantizar la **plena accesibilidad** de todos los servicios públicos para las personas discapacitadas, incluyendo la atención específica a la **discapacidad intelectual**.
- ✓ **Incrementar servicios y prestaciones de ayuda a domicilio** que mejoren la calidad de vida de los dependientes y sus familias.
- ✓ **Ampliar y profundizar en la teleasistencia** como medio de accesibilidad directa y rápida a los servicios públicos básicos.
- ✓ **Ampliar y mejorar la red de centros de día**, creando además **nuevas plazas de residentes**.
- ✓ **Creación y mantenimiento de puestos de trabajo estables y con derechos vinculados a la aplicación de la ley**.
- ✓ Avanzaremos en el desarrollo de la ley en los aspectos relacionados con la **promoción de la autonomía personal**.
- ✓ **Ampliar e Intensificar los itinerarios vitales**, desde la atención temprana a la residencia de asistidos.
- ✓ Establecer y desarrollar **planes de infraestructuras y equipamientos para atender a las personas con discapacidad** en el territorio y garantizar la **igualdad entre lo rural y urbano**.

- ✓ Establecer y dimensionar **redes de atención a las personas con discapacidad en el territorio**, con la intervención de las familias, ayuntamientos, Comunidades Autónomas.
- ✓ Establecer **planes específicos de discapacidad y salud mental, discapacidad y entorno rural, discapacidad y accesibilidad, discapacidad y mujer y educación inclusiva**.
- ✓ Establecer **protocolos conjuntos con sanidad, educación, universidad y empresas para la plena inclusión** de las personas con **discapacidad**, incluyendo la atención específica a la **discapacidad intelectual**.

3.6. DEPORTE

El deporte se ha convertido en una **herramienta de transformación social**, gracias a su expansión y su contribución a la mejora de nuestro Estado de Bienestar.

Los y las socialistas entendemos el deporte y la actividad física como un **derecho de los ciudadanos**, esencial en su desarrollo personal, como una **palanca ideal** para alcanzar la **igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres**, y a la vez, como un instrumento que favorece la **plena inclusión social**. El deporte contribuye a mejorar nuestra salud, nuestro medio ambiente, nuestra economía, industria, turismo y empleo, y nuestra convivencia. Es por ello que lo entendemos como una **actividad de interés general**, que situamos como prioridad en nuestra acción de gobierno autonómico.

Por ello,

- ✓ Fomentaremos el **deporte y la actividad física** como **derecho y servicio público de calidad**, garantizando el acceso a toda la ciudadanía en condiciones de igualdad.
- ✓ Impulsaremos **medidas de promoción del deporte base, escolar y universitario**, implicando a la **comunidad educativa** y al **tercer sector** en el desarrollo de actividades y organización de eventos deportivos.

- ✓ Promoveremos de la **captación de jóvenes talentos**, en colaboración con clubes deportivos, universidades y federaciones.
- ✓ Impulsaremos medidas que incentiven la **implementación de programas para la práctica habitual de actividad física y deporte** en el **ámbito laboral** como complemento para la mejora de las condiciones de salud de los trabajadores.
- ✓ Desarrollaremos políticas de **creación de empleo, crecimiento económico y promoción del turismo**, a través del deporte.
- ✓ Implementaremos líneas de apoyo a **mujeres deportistas**, así como el impulso a la creación de competiciones que normalicen la **práctica deportiva de equipos mixtos**.
- ✓ Impulsaremos **políticas de igualdad en el deporte**, mediante la puesta en marcha de programas cuyo objetivo sea la plena inclusión e integración social y la **lucha contra la violencia sobre las mujeres, la xenofobia, el racismo y la Lgtbifobia**.
- ✓ Elaboraremos, con la participación de todo el sector deportivo, un **Manual de Buenas Prácticas** con la finalidad de contribuir a la difusión en implementación de valores como la **solidaridad, la igualdad y el respeto a través del deporte**.
- ✓ Pondremos en marcha **políticas deportivas destinadas a reducir la obesidad y el sedentarismo**, así como a la adquisición de **hábitos saludables** por parte de toda la ciudadanía.

4. CONSTRUIR LA ERA DE LAS OPORTUNIDADES, EL EMPLEO DE CALIDAD COMO PRIORIDAD (ODS 8)

*Nuestra **primera y fundamental obligación de solidaridad** en la sociedad española es con aquellos que **no tienen aún la oportunidad de un empleo** y con aquellos que **teniéndolo no reciben un salario digno**. Las altas tasas de **desempleo** y de **precarización laboral** y de **bajos salarios** que aún están afectando especialmente a*

*los jóvenes, han dualizado gravemente a nuestra sociedad entre ganadores y perdedores. Los perdedores son los jóvenes, que sufren altos índices de desempleo o que están accediendo al empleo con muchas dificultades y en las peores condiciones. Junto a ellos los **trabajadores mayores de 50 años, los parados de larga duración y las mujeres**, para las que existen brechas salariales y grandes dificultades para la conciliación de su vida laboral y familiar. Para los socialistas esta es la mayor prioridad y así también queremos reflejarlo en el programa marco para las próximas elecciones autonómicas. En el combate contra el desempleo y por un salario digno **todas las administraciones** deben cumplir un papel esencial, y complementario al que realizan los otros niveles de la administración.*

*Los gobiernos del PP en el plano nacional nos han dejado como herencia un modelo de bajos salarios y la pérdida persistente de las rentas del trabajo, que ha tenido su correlato en la aparición del precariado, en los trabajos basura y en el surgimiento de una nueva categoría de “**trabajadores y trabajadoras pobres**”, cuyos ingresos se sitúan por debajo del nivel de la pobreza, y que en España son cerca de tres millones de personas.*

*El Gobierno de Pedro Sánchez ha impulsado, durante los últimos diez meses, numerosas medidas para comenzar a revertir los efectos más lesivos de la reforma laboral del PP, dando prioridad a la **lucha contra la precariedad** y a la **dignificación** de las condiciones de trabajo:*

- El **Plan Director por un Empleo Digno** ha permitido la transformación de **61.445 contratos temporales** en **contratos indefinidos**.
- Se ha aumentado el **sueldo de los funcionarios y funcionarias** en un 2,5% y se ha fijado en **1.071 €/mes** el salario mínimo del **personal laboral** de la función pública.
- Se ha ampliado el **permiso de paternidad** hasta 8 semanas en 2019, que alcanzarán en 2021 las **16 semanas**.
- Se han aprobado **Planes** específicos para los **jóvenes**, -incluido un plan para promover su **retorno**-, y para los **parados de larga duración**.

- **Aumento del SMI en 2019 hasta los 900€, respetando el diálogo social** para alcanzar durante la legislatura el **60% del salario medio**, como establece la **Carta Social Europea**.

El compromiso prioritario de los gobiernos autonómicos socialistas con el empleo será en el ámbito de las **políticas activas de empleo**, con **inversiones dotadas suficientemente** -que deberían recuperar al menos los niveles de 2011-, orientadas a la **reinserción de las personas desempleadas**: jóvenes, parados de larga duración, mujeres y mayores de 45 años.

- ✓ Los **servicios públicos de empleo** deben transformarse en **verdaderas instituciones de orientación, búsqueda y recolocación de los trabajadores y trabajadoras sin empleo**. La **atención individualizada**, la relación con las **empresas** y la formación constituirán las herramientas esenciales de este proceso. Parte de la financiación que la formación requiere debe salir de la eliminación, salvo en casos muy selectivos, de las bonificaciones actuales a la contratación que se han demostrado muy costosas e ineficaces. Es imprescindible la dotación de **suficientes recursos humanos**, superando las carencias derivadas de los acuerdos de transferencias.

Los y las socialistas proponemos un **nuevo impulso a la ligazón que debe existir entre política “activas” y “pasivas” de empleo** coordinando además adecuadamente las políticas de empleo con las **políticas sociales**.

- ✓ El nuevo modelo se edificará sobre **dos pilares coordinados** entre sí: un **sistema eficaz de colocaciones profesionales de base local**, interconectado en red con toda España y un **sistema de formación profesional para el empleo**, ligado a las demandas presentes y futuras del tejido productivo.

El objetivo es que, del mismo modo que hubo un momento en el que se prestó una atención primordial a las infraestructuras físicas –por ejemplo, los Polideportivos– en todos los pueblos de España, ahora se pase a una nueva etapa que permita garantizar que **no haya ningún núcleo importante**

poblacional o una comarca sin este nuevo servicio integrado de formación y empleo, con un centro, efectivo e interconectado, de colocaciones profesionales, coordinado con un centro de formación continua que suponga una reforma y modernización de los actuales servicios públicos de empleo.

- ✓ Este sistema debería estar, además, **estrechamente relacionado con partes clave del sistema educativo a escala autonómica y local**. El sistema educativo debe ser dotado de medios adecuados para facilitar la solución de los problemas sociales más graves, como son el desempleo de los jóvenes, muchas veces causado por las carencias de formación, bien sean originadas por el absentismo, el fracaso o el abandono escolar temprano, o por las ineficiencias y carencias de recursos, programas y centros suficientes para la orientación y la capacitación profesional, académica y ocupacional. Se promoverá la **acreditación modular** y las **titulaciones de Formación Profesional de grado medio**, y se potenciará y se hará más eficaz la **formación profesional ocupacional** y a lo largo de toda la vida.
- ✓ **Becas de éxito** En el caso de los jóvenes que no tienen un empleo y que quieren formarse los y las socialistas proponemos un **programa de segunda oportunidad** en el marco de la **colaboración** entre el **Gobierno de España** y las **Comunidades Autónomas**. Con ello se pretende incentivar a los jóvenes desocupados a dejar de buscar trabajos precarios y que inviertan su tiempo en formarse.
- ✓ **Programa de primera experiencia profesional**. Uno de los problemas de nuestros jóvenes formados es el de poder adquirir experiencia laboral relacionada con su formación. Resulta vital que los jóvenes sepan que la formación debe tener una recompensa en el ámbito laboral. Por todo ello, se propone subvencionar los costes salariales totales, incluidas las cotizaciones sociales, de la contratación de jóvenes con estudios superiores (estudios universitarios o ciclos de formación profesional de grado superior), ciclos de grado medio de formación profesional o que hayan cursado certificados de

profesionalidad, en **entidades locales** y el **sector público de las Comunidades Autónomas** durante un período de nueve meses en un empleo directamente relacionado con sus estudios.

- ✓ Además, el PSOE se compromete a reforzar su apoyo a las **organizaciones y empresas de economía social**, como modelo de empresa sostenible, integradora, participativa y generadora de empleo de calidad, constituyéndose en un agente clave en el desarrollo territorial y la cohesión social.
- ✓ Para ello, reforzaremos la **representatividad y el diálogo institucional** con las organizaciones representativas del sector a nivel autonómico, favoreciendo la **vertebración y fortalecimiento** del sector asociativo; promocionaremos los principios y valores de la economía social; potenciaremos la creación de ecosistemas territoriales para el desarrollo de la economía social; apoyaremos la inclusión **de dotaciones presupuestarias** suficientes para la creación y consolidación de más y mejores empresas de economía social, especialmente **cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales** como fórmulas de emprendimiento colectivo; e impulsaremos la consideración de la economía social como eje prioritario en las **políticas de contratación pública** a través de la implementación de la ley de contratos del sector público en lo referente a la reserva de contratos tanto para empresas de inserción, centros especiales de empleo y empresas propiedad de los trabajadores.

5. LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA DE LA ECONOMÍA COMO GARANTE DE SEGURIDAD, EQUIDAD Y PROSPERIDAD (ODS 6,7,9,11,12,13,14 y 15)

*La **comunidad científica** ha redoblado sus advertencias ante la aceleración de los efectos del **cambio climático**, la **contaminación** y la **pérdida de biodiversidad**. La socialdemocracia debe integrar, definitivamente, los condicionantes y las oportunidades de una **transición ecológica** de nuestro modelo económico para contribuir a **garantizar la igualdad y el bienestar** de todos los ciudadanos, los que viven hoy y los que vivirán mañana, dentro y fuera de nuestras fronteras.*

Las Comunidades Autónomas tienen importantes **competencias de gestión de los recursos naturales y del territorio, de control y de prevención de la contaminación** de todo tipo, así como de **mitigación y adaptación al cambio climático**. Por ello, en desarrollo de las leyes y programas estatales en esta materia, nos comprometemos a:

5.1. Facilitar la **transición justa**, en aquellos territorios más vulnerables ante la previsible transformación de su modelo productivo: Las Comunidades Autónomas socialistas contribuirán al diagnóstico, al diálogo social y al diseño de las alternativas así como a su viabilidad económica, en estrecha colaboración con el Gobierno de la nación y con los Ayuntamientos concernidos.

5.2. Fomento del **autoconsumo**, del **ahorro** y la **eficiencia energética**, así como de la **movilidad eléctrica**. Los edificios, equipamientos y medios de transporte propiedad de las Comunidades Autónomas, incorporaran todas las posibilidades de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, actualmente facilitadas por el nuevo marco normativo estatal, y diseñarán ayudas específicas para fomentar análogo comportamiento por parte de ciudadanos, ayuntamientos y empresas en el territorio de la Comunidad Autónoma.

5.3. Fomento del **ahorro y la eficiencia en el uso del agua**, así como **mayor control y reducción de la contaminación de las aguas residuales de todo origen y preservación los ecosistemas fluviales**. El agua potable, que los socialistas consideramos como un **Derecho humano**, será un recurso cada vez más escaso como consecuencia del cambio climático, por lo que todas las Administraciones deberán contribuir, en el marco de sus competencias, a garantizar el acceso a dicho recurso. La mejora en la calidad de las aguas residuales tratadas permitirá su **reutilización** para todos aquellos consumos que no exijan el uso del agua potable.

Los socialistas incorporaremos estos criterios en las importantes competencias autonómicas en materia de **urbanismo, política agrícola y ganadera y política industrial**, contribuyendo además con ello a mitigar y prevenir los conflictos entre territorios asociados a la escasez de agua potable.

5.4. Mejora de la calidad del aire, tanto en las ciudades como en las áreas industriales. Con la necesaria colaboración de los Ayuntamientos, las Comunidades Autónomas desarrollarán, controlarán y garantizarán la aplicación de la normativa europea y estatal, para contribuir a reducir los riesgos sobre la salud asociados a la **contaminación atmosférica y acústica**.

5.5. Economía Circular, una oportunidad para el empleo y la innovación. Varias **Comunidades Autónomas** socialistas, así como el **Gobierno de España** han emprendido ya el diseño de una **estrategia de economía circular**, que permitirá entre otras cosas, una **gestión responsable de los residuos**, incluyendo incentivos para reducir drásticamente el uso de los vertederos, favoreciendo la jerarquía de criterios establecida por la UE, dando prioridad efectiva a la reducción, la reutilización y el reciclaje. La economía circular favorecerá además una mejor utilización de los recursos de cada territorio, **minimizado la huella ecológica**. La eliminación gradual de los **plásticos** constituirá una prioridad en este ámbito.

5.6. La preservación de la biodiversidad terrestre y marina, que constituyen nuestro patrimonio natural, de todos los ciudadanos, presentes y futuros, requiere la implicación de Administraciones, empresas, organizaciones sociales y población local. Se fomentaran acuerdos de colaboración público-privada para la **custodia del territorio** así como para la promoción del **uso responsable** de los productos del medio rural y marino, garantizando su **trazabilidad** y la **erradicación de técnicas extractivas** que no tengan en cuenta los ciclos naturales de los ecosistemas. Se implicará a la comunidad científica para avanzar en la adecuada **protección de las especies amenazadas**.

5.7. La ordenación del territorio, el urbanismo y la política de vivienda, competencias autonómicas, deben incorporar definitivamente la variable ambiental, corrigiendo en lo posible actuaciones del pasado que generan hoy **inseguridad por los riesgos asociados al cambio climático**, en particular en el litoral y en los entornos de los cauces fluviales. Los socialistas nos comprometemos a completar y a garantizar el cumplimiento de las Directrices de

Ordenación Territorial como herramienta para una mejor planificación de las diversas actividades en el territorio. En cuanto a la **política de vivienda**, en el marco de la política del Gobierno de la nación, las Comunidades Autónomas socialistas darán prioridad a la consolidación de **parques públicos de vivienda en alquiler**; con la colaboración de los Ayuntamientos, así como a la **rehabilitación** y regeneración urbana, con criterios de máxima eficiencia energética, uso de energías renovables y ampliación de espacios verdes.

5.8. Formación específica para acompañar la **transición ecológica justa**, favoreciendo la creación de “**empleos verdes**”. En particular, establecimiento de planes de formación ocupacional especializados en **rehabilitación energética de edificios**. En estos planes de formación para la transición justa, se contará con las **organizaciones del tercer sector, empresas, emprendedores sociales, y sindicatos y ONG ambientales**.

6. REVERTIR LA DESPOBLACIÓN, ENVEJECIMIENTO Y AUSENCIA DE OPORTUNIDADES EN EL MEDIO RURAL (ODS 10)

El paradigma económico dominante ha favorecido el abandono del medio rural, concentrando la población en las grandes áreas metropolitanas y en el litoral. Los socialistas estamos determinados a combatir las causas y las nefastas consecuencias sociales, económicas, ambientales e incluso políticas de este proceso, y a **garantizar una vida digna** para quienes decidan habitar en el medio rural, cumpliendo así el principio constitucional de igualdad, libertad y no discriminación de toda la ciudadanía independientemente del lugar donde vivan. Para ello es fundamental la cooperación con el resto de las administraciones, incluidas las diputaciones, para dinamizar **centros comarcales y servicios mancomunados**, desde un **enfoque integral y transversal**.

- ✓ Cada **norma o programa de actuación** de la Comunidad Autónoma incluirá una **evaluación** de su **impacto** sobre el **medio rural**.
- ✓ Las Comunidades Autónomas socialistas, como se ha indicado ya en otros apartados de este Programa Marco, fomentarán la **creación de empleo**, la

igualdad de género y el **mantenimiento en el medio rural de los servicios básicos** (**educación, sanidad, cultura**, atención integral a **víctimas de violencia de género**, a **mayores** y **discapacitados...**) garantizando su máxima calidad, mediante incentivos específicos en el marco de la **Estrategia Nacional frente al reto Demográfico**, incluyendo la recuperación de las líneas de actuación propuestas en la **Ley de Desarrollo Sostenible del Medio rural** de 2007.

- ✓ Promoveremos actividades que aprovechen de forma sostenible el patrimonio **natural** e **histórico**, fomentando el **turismo rural**, la **educación** y la **investigación** en el medio rural.
- ✓ Reduiremos las **cargas administrativas** para adecuar los trámites a la realidad del medio rural y favorecer las iniciativas de **creación de empleo**.
- ✓ Impulsaremos la **rehabilitación de vivienda rural** y su uso para nuevos pobladores.
- ✓ Favoreceremos la consolidación de las **actividades agrícolas, ganaderas, forestales, y cinegéticas y pesqueras** -garantizando la **plena incorporación de la mujer**- que cumplan los **requisitos ambientales** para acceder al máximo volumen de **ayudas europeas**.
- ✓ En particular, en las **zonas de montaña**, los socialistas promoveremos los oportunos cambios de la PAC para favorecer la **ganadería extensiva** y la consideración de los pastos localizados bajo arbolado.
- ✓ En materia de **pesca**, se promoverá la **acuicultura** y **pesca artesanal** y se contribuirá a consolidar la imagen del sector pesquero español mediante la **lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada**.
- ✓ Apoyaremos actividades que **generen valor añadido** a las producciones agroganaderas, pesquera y forestales, así como los procesos de **integración vertical**, mediante la creación de **cooperativas de segundo grado**.

- ✓ Garantizaremos **el mantenimiento y mejora de las comunicaciones** de competencia autonómica, para facilitar la movilidad de los habitantes del medio rural.
- ✓ Colaboraremos con los programas estatales para la completa **conectividad** del medio rural, en particular de las **zonas más remotas y de montaña**.
- ✓ Impulsaremos la implantación de **instalaciones de energías renovables** en el medio rural.
- ✓ Asimismo, los socialistas estamos comprometidos, desde el Gobierno de España, al mantenimiento en el medio rural de suficientes efectivos de la **Guardia Civil** –cuyo número ha disminuido drásticamente en los últimos años, generando una **creciente inseguridad**– así como a la potenciación de las oficinas de **Correos** como prestadoras de servicios en el medio rural.

7. GOBIERNOS DE CRISTAL: TRANSPARENCIA, COHERENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN REAL DE LA CIUDADANÍA (ODS 16)

7.1. Compromiso ético y transparencia en la gestión

Los socialistas asumimos un compromiso ético, a la hora de gestionar los asuntos públicos, atendiendo la demanda de transparencia que la sociedad, cada vez más democrática e informada, exige y espera de nosotros.

Este compromiso debe ir más allá del estricto cumplimiento de las leyes; nuestra actuación debe guiarse, por principios y normas de conducta enraizados desde siempre en nuestro ideario y en los valores de la izquierda:

- ✓ **Austeridad en el gasto.**
- ✓ **Ejemplaridad** en el ejercicio de la responsabilidad política.
- ✓ **Excelencia** en el cumplimiento de los más altos estándares de calidad en los servicios públicos. Conceptos como **eficacia, eficiencia y calidad** deben ser signos distintivos de las Administraciones Públicas y eso pasa, forzosamente, por un constante análisis y una mejora permanente, para conseguir los resultados y objetivos previamente fijados.

- ✓ **Imparcialidad.** La idea de servicio a la ciudadanía lleva aparejada este elemento fundamental, que debe presidir la actuación de un dirigente socialista, actuando como garante de la imprescindible neutralidad en la gestión de los intereses públicos. Los altos cargos deben abstenerse de decidir sobre asuntos en los que confluyan intereses personales, de familiares directos, o de personas con las que mantengan especiales vínculos de amistad, enemistad u otros.

- ✓ **La transparencia** en la gestión ha de manifestarse en todos los actos del dirigente socialista. Entre otras, debe garantizarse la publicidad de las cuestiones de orden económico, en particular las vinculadas a su régimen retributivo.

- ✓ **Consolidación del funcionamiento democrático** de la propia organización, reforzando su papel como motor de la vida pública.
Los valores éticos son fundamentales para el funcionamiento de una sociedad. Vivimos en un país en el que una asignatura concebida para enseñarnos a ser mejores ciudadanos ha sido motivo de confrontación política. Superemos esa realidad con comportamientos que evidencien que el rigor, la austeridad, la imparcialidad, la objetividad, la transparencia y la responsabilidad son los principios que rigen e inspiran la actuación de nuestros dirigentes públicos, y contribuiremos así a recuperar la confianza de los ciudadanos en las instituciones democráticas.

7.2. Participación y ciudadanía

Cuando hoy hablamos de ciudadanía, no podemos prescindir de ninguno de estos tres elementos: **libertades individuales**, los **derechos civiles** y los **derechos sociales**. Queda por conseguir el reto de promover una mayor disposición de los ciudadanos a la participación en la defensa y la gobernabilidad de lo público, ya sea desde la vida asociativa, que fortalece y vertebrata el tejido de la sociedad civil, o asumiendo la responsabilidad de los cargos públicos con los que sea honrado por la confianza que en él depositen sus conciudadanos.

La “**ciudadanía responsable**” engloba aspectos relacionados con el conocimiento y el ejercicio de los derechos y responsabilidades cívicas. Los socialistas asociamos esta ciudadanía responsable a los **valores** por los que siempre hemos luchado: la democracia, la dignidad humana, la libertad, el respeto por los derechos humanos, la tolerancia, la igualdad, el respeto a la ley, la justicia social, la solidaridad, la lealtad, la cooperación, la participación y el desarrollo moral, cultural, mental y físico.

En una época de **profundas crisis económicas y políticas** como la actual, se necesita más que nunca **un nuevo tipo de liderazgo político**, atento y activo frente a las necesidades y demandas de una nueva ciudadanía que cada día está mejor informada, es más crítica y se muestra más exigente, ante una **realidad cada vez más compleja interdependiente y globalizada**.

Un nuevo liderazgo basado en el **rigor** y la **transparencia de sus decisiones**, publicitadas en tiempo real por Internet, teniendo muy en cuenta a quienes afectan **dichas decisiones**, y realizando un mayor **esfuerzo de explicación pedagógica** de lo decidido.

Los socialistas nos comprometemos a poner en marcha mecanismos permanentes de **permeabilización de los centros de decisión** en el ámbito de las administraciones autonómicas, con acciones de inclusión concertadas, planificadas y programadas con y para los colectivos más necesitados, aprovechando las inmensas **posibilidades que las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación** ofrecen para **fomentar la participación ciudadana y la libertad de expresión individual y colectiva**.

7.3.El diálogo social como herramienta de desarrollo y participación colectiva.

De los resultados de la concertación social dan prueba tanto los cambios económicos y sociales que hemos obtenido así como la constante ampliación de materias objeto de acuerdo.

Para afrontar tanto los retos que depara el futuro como las exigencias de la coyuntura actual, reafirmamos nuestro compromiso para abordarlos junto con las **organizaciones sindicales y empresariales**, en particular en lo relativo a los procesos de **transición ecológica en las comarcas o en los sectores más vulnerables**.

7.4.La Administración al servicio de la ciudadanía.

Los socialistas siempre hemos defendido los servicios públicos, algunos de ellos tan esenciales para la calidad de vida de los ciudadanos como la sanidad, educación, dependencia y el transporte; igualmente entendemos que para que dichos servicios públicos logren la calidad deseada es imprescindible que los respectivos empleados públicos gocen de la formación, organización y motivación que posibilite dicha prestación de calidad.

En los peores momentos de la crisis económica, fuimos los socialistas quienes pedimos, muy a nuestro pesar, un importante esfuerzo a los empleados públicos, pero no podemos estar de acuerdo con el clima mediático que algunos propician actualmente, poniendo a los funcionarios en el centro del objetivo, como chivo expiatorio de una crisis que no han provocado.

Siendo conscientes de que las administraciones públicas deben modernizarse, optimizar y racionalizar sus recursos humanos y materiales, adaptándolas al siglo XXI, creemos que este proceso debe ir en paralelo **con el de la recuperación del poder adquisitivo de sus retribuciones** –como ya ha comenzado a llevar a cabo el Gobierno socialista–, así como la **dignificación de la figura del empleado público, el incremento de su eficiencia y un mayor esfuerzo pedagógico** para que los ciudadanos valoren los servicios que prestan.

Los y las socialistas creemos en los servicios públicos como el único sistema para **garantizar la equidad**, de tal modo que el ciudadano reciba la mejor atención posible independientemente del lugar en que resida.

El empleado público, como principal pilar de la administración, debe gozar de la **mejor formación y cualificación** y por ello, la administración debe dotarle de los mejores recursos y de la consideración profesional por la dedicación y entrega que

se le exige, adoptando las correspondientes medidas con la participación de sus representantes. Así conseguiremos que la ciudadanía sienta la eficacia de los gestores públicos y el respeto y cercanía que sin duda merecen.

En las Comunidades Autónomas socialistas nos comprometemos a:

- a) **Mantener y mejorar los Servicios Públicos** que permiten el acceso en igualdad de condiciones de todos los ciudadanos a los derechos básicos.
- b) Consolidar el **modelo equilibrado de prestación de servicios públicos** entre las **zonas rurales** y las **zonas urbanas**, definiendo las inversiones necesarias conjuntamente con Diputaciones y Ayuntamientos.
- c) Establecer **procesos de negociación con las organizaciones sindicales** en las materias aún pendientes de modificar y que ayudarán a conformar unos servicios públicos de calidad y la dignificación de los empleados públicos con transparencia, colaboración y participación de todos los sectores integrantes.
- d) **Mantener el empleo público** como garantía de equidad en la prestación de los servicios públicos y especialmente en estos momentos de elevado desempleo y atonía de la economía.
- e) Creación del **Observatorio del Empleo Público**, para la elaboración de diagnósticos en materia de recursos humanos en aras de lograr un adecuado redimensionamiento y racionalización de las plantillas existentes en la actualidad.
- f) Articular medidas que favorezcan el **reconocimiento del empleado público** y su desempeño profesional, facilitando la conciliación de la vida familiar y laboral. Para ello, negociaremos con los agentes sociales un modelo de contrato de conciliación acorde con su prestación específica en el que el empleado público pueda pactar con la Administración las condiciones de trabajo, salvaguardando en todo caso las necesidades del servicio.
- g) Establecer **medidas de redistribución de efectivos**, con el objetivo de garantizar a los empleados públicos su derecho al desempeño profesional

acorde con su capacidad y su experiencia, garantizando sus retribuciones y localidad de trabajo, lo que redundará en una más eficiente optimización de los recursos humanos y una mayor eficacia en la prestación de los servicios públicos.

7.5. La Agenda 2030, un ejercicio ambicioso y participativo para garantizar la coherencia a medio y largo plazo de las políticas públicas.

En Septiembre de 2015, más de 190 gobiernos aprobaron en la Asamblea de Naciones Unidas los **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** que conforman la **Agenda 2030**. Por primera vez en la historia, todos los países comparten un enfoque integrado, con un horizonte de largo plazo, sobre las transformaciones necesarias para garantizar una vida digna a todos los habitantes del planeta, a los que viven hoy y a los que nacerán mañana.

El actual Gobierno de España presentó el pasado mes de junio en Nueva York su **Plan de Acción** para implementar la Agenda 2030, con la participación de representantes de las administraciones autonómicas y locales, así como de la Sociedad Civil.

La integración de los 17 ODS en **todas y cada una de las políticas públicas**, a todos los niveles, requiere un notable esfuerzo de superación del tradicional enfoque sectorial y de corto plazo. Por ello, a nivel estatal se ha creado ya la figura del **Alto Comisionado para la Agenda 2030**, dependiente de la Presidencia del Gobierno, que velará por la **coherencia** de las decisiones de todos los ministerios, para que contribuyan a la consecución de los ODS.

De igual forma, los socialistas nos comprometemos a seguir avanzando en la **implementación de la Agenda 2030 en las Comunidades Autónomas** en las que gobernemos, a partir de las primeras iniciativas ya adoptadas en esta dirección. Lo más relevante es la creación de una **instancia, al más alto nivel del Gobierno autónomo** –a semejanza de lo establecido en el Gobierno de la nación– que garantice la **coherencia de las diferentes políticas**, así como la sistemática **rendición de cuentas** para evaluar el cumplimiento de los ODS, –de acuerdo con **indicadores** para permitir la comparación con el progreso alcanzado en otras

regiones y países de nuestro entorno—, y que impulse la **máxima participación** de la ciudadanía en el desarrollo de dicha Agenda.

8. **CIUDADANIA GLOBAL (ODS 17)**

La principal seña de identidad del socialismo es la **lucha por la igualdad**, que no puede conocer fronteras. **El internacionalismo** está en nuestro ADN: esa "patria de la humanidad" que invocamos cuando cantamos "La Internacional", nos define frente a movimientos identitarios y xenófobos que, lamentablemente, vuelven a cobrar fuerza.

Durante los gobiernos de **Jose Luís Rodríguez Zapatero**, se impulsó la **integración de inmigrantes** como ciudadanos de pleno derecho, favoreciendo su incorporación al mercado laboral y, al mismo tiempo, se incrementó significativamente la cuantía de **recursos públicos destinados a la cooperación al desarrollo**, situando a España, en el sistema de Naciones Unidas, a la cabeza de los países donantes en términos relativos.

Ambas políticas -**el reconocimiento de los inmigrantes como sujetos de derechos y obligaciones, y la ayuda oficial al desarrollo**-, están íntimamente ligadas en la perspectiva de nuestra responsabilidad como ciudadanos de un mundo globalizado, donde nada de lo que sucede fuera de nuestro país deber resultarnos ajeno.

El PSOE quiere volver a colocar a España en un papel de **liderazgo**, ahora en el **cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de la Agenda 2030, dentro y fuera de nuestras fronteras.

Por tanto, en las Comunidades Autónomas donde gobernemos:

- ✓ Colaboraremos con el Gobierno de la nación y con el resto de administraciones, para **garantizar un trato adecuado a los extranjeros que lleguen a nuestro territorio**, tanto los refugiados como los inmigrantes por razones económicas, muy en particular los menores no acompañados (**MENA**).

- ✓ Desde el sistema educativo a los medios de comunicación autonómicos, implicando a los agentes económicos y sociales, trasladaremos una **información rigurosa** sobre las condiciones de vida de las que huyen los inmigrantes, así como sobre su **efectiva integración en nuestra sociedad, haciendo visibles ejemplos de éxito**, y poniendo el énfasis en el valor de la **solidaridad**, por el que se reconoce con razón a España. Resulta urgente **revertir el "miedo al diferente"** y la creciente falta de empatía mediante campañas de **sensibilización** y de **implicación del voluntariado** en este ámbito.

- ✓ Contribuiremos a la **identificación y penalización de cualquier delito de odio o cualquier forma de discriminación social o laboral**, en aplicación de la legislación vigente, de acuerdo con nuestro firme compromiso con la defensa de los **derechos humanos**.

- ✓ En el marco de la **política de cooperación al desarrollo** que está retomando el actual Gobierno de la nación, los Gobiernos autonómicos socialistas se implicarán para **amplificar y mejorar sus resultados**. En algunas CCAA se ha mantenido un compromiso firme en esta materia, que ahora debe adaptarse a lo establecido a la Agenda 2030, por ser la Cooperación al Desarrollo política palanca fundamental para su implementación. En este sentido:
 - Definiremos e impulsaremos un **marco normativo** que responda a las necesidades de la actual política de Cooperación, promoviendo con ello la **homogenización entre territorios y la adecuación de las bases reguladoras** de presentación y justificación de proyectos, eliminando trabas económicas y burocráticas que impidan o dificulten el acceso a las diferentes convocatorias, mediante la **simplificación y armonización de procedimientos**, en coordinación con la AECID.

 - Definiremos una **arquitectura institucional alineada** con la estructura nacional que permita una coherencia de políticas en la implementación y seguimiento de los ODS en los diferentes ámbitos territoriales.

- Cada Comunidad Autónoma establecerá una **estrategia global en Cooperación al Desarrollo 2019-2023 con horizonte 2030**, manteniendo relaciones fluidas e iniciativas comunes con las principales coordinadoras y mesas sectoriales de cooperación así como con las principales **ONG´s, Fundaciones, Organizaciones Sindicales, Universidades, Partidos Políticos** con representación parlamentaria y resto de instituciones. Dicha estrategia deberá definir una **senda realista** para la recuperación presupuestaria en el medio plazo, **impulsando el aumento de los recursos disponibles**.
- Introduciremos en las **cláusulas sociales de los pliegos** de condiciones para las licitaciones públicas, criterios de valoración adicional que puntúen positivamente a aquellas **empresas que actúen en la consecución de los ODS**.
- Conjugaremos **acciones bilaterales, multilaterales y descentralizadas**, basadas en la reactivación de toda la cooperación de las CCAA y las entidades locales, con una fuerte base de participación ciudadana e interinstitucional.
- En los **Parlamentos autonómicos** se establecerán **Comisiones específicas** para el seguimiento del cumplimiento de los ODS, y en particular de la política de cooperación al desarrollo, en línea con lo ya acordado en el Parlamento de la nación.

ANEXO 1

LA AGENDA 2030: 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

HORIZONTE 2030

TODOS LOS PAÍSES, EN LA ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES SE COMPROMETIERON (2015) A ALCANZAR LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS):

- ODS 1 ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA, EN TODAS SUS DIMENSIONES
- ODS 2 ERRADICAR EL HAMBRE Y PROMOVER PRÁCTICAS AGRÍCOLAS SOSTENIBLES Y RESILIENTES
- ODS 3 GARANTIZAR SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS LOS CIUDADANOS, INDEPENDIEMENTE DE SU PAÍS DE ORIGEN O DE PROCEDENCIA
- ODS 4 GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD
- ODS 5 EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO
- ODS 6 GARANTIZAR EL ACCESO AL AGUA POTABLE Y AL SANEAMIENTO, PARA TODA LA POBLACIÓN
- ODS 7 ASEGURAR EL ACCESO A ENERGÍA LIMPIA, ASEQUIBLE Y SEGURA
- ODS 8 PROSPERIDAD ECONÓMICA INCLUSIVA, CON EMPLEO DIGNO Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA TODOS Y TODAS
- ODS 9 FOMENTAR LA INNOVACIÓN, LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y LAS INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES
- ODS 10 REDUCIR LAS DESIGUALDADES ENTRE PERSONAS, GARANTIZANDO LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CON INDEPENDENCIA DE ORIGEN, LUGAR DE RESIDENCIA, ORIENTACIÓN SEXUAL
- ODS 11 PROMOVER CIUDADES INCLUSIVAS, SEGURAS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES
- ODS 12 GARANTIZAR MODALIDADES SOSTENIBLES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN
- ODS 13 COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS, MEDIANTE ACCIONES DE MITIGACIÓN Y DE ADAPTACIÓN.
- ODS 14 PRESERVAR Y RESTAURAR LOS OCÉANOS , LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS, MEDIANTE LA REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS MARINOS



- ODS 15 PRESERVAR Y RESTAURAR LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES,
GARANTIZANDO SU PROTECCIÓN Y USO SOSTENIBLE

- ODS 16 PROMOVER LA PAZ, LA JUSTICIA Y LAS INSTITUCIONES
EFICACES, COMBATIENDO TODA FORMA DE VIOLENCIA Y DE
CORRUPCIÓN Y ESTABLECIENDO MECANISMOS DE RENDICIÓN
DE CUENTAS

- ODS 17 GENERAR ALIANZAS PARA ALCANZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA
AGENDA 2030, MOVILIZANDO RECURSOS HUMANOS Y
ECONÓMICOS